

Editorial

EL BROMATO DE POTASIO Y SU EMPLEO EN LA INDUSTRIA DE PANIFICACIÓN

Si tuviéramos que elegir una denominación para la era en que vivimos, seguramente que la que mejor la describiría sería «la Era de la Calidad». Las industrias de transformación, como la industria farmacéutica, la cosmética o la de alimentos, han ideado y emplean muchas formas de satisfacer las exigencias del público consumidor y asegurar la calidad.

Esto ha dado lugar a que se perfeccionen no solamente la eficacia, la composición y el tiempo de vida útil de los preparados, sino también su buena presentación, dando lugar al advenimiento de los llamados «aditivos», que son principios activos que se añaden en la composición no solamente de los medicamentos sino también de los alimentos y los cosméticos y que tienen diferentes propósitos, como por ejemplo mejorar el color, olor y sabor, o aumentar su eficacia y estabilidad, así como prolongar el tiempo de su vida útil.

Entre esos aditivos, las industrias de panificación emplean el bromato de potasio, cuyo papel en la tecnología de la panificación es modificar el volumen de la masa y mejorar la presentación del pan. Sin embargo, esas propiedades del bromato de potasio están siendo discutidas en base a ciertos antecedentes observados en algunos casos particulares, como el que ocurrió en la república de Argentina hace algunos años en 1997. En una escuela rural de una localidad del sur de la provincia de Santa Fe, un grupo de alumnos tomó una sustancia de la panadería de la misma escuela y la agregó al agua que debían beber sus compañeros. A la hora de la comida, todos participaron sin mayores incidentes, mientras el grupo bromista, con la risa en los labios, veía cómo sus compañeros tomaban el agua que habían manipulado horas antes. Después de dos horas, por lo menos 12 de los alumnos que habían bebido el agua presentaron cuadros severos de gastroenteritis.

Las autoridades, luego de las investigaciones del caso, averiguaron que la sustancia tomada de la panadería de la escuela por los alumnos había sido el bromato de potasio, que había sido adquirido días antes en una farmacia.

En la industria de la panificación, se suele diferenciar entre los auxiliares y los aditivos como insumos para el proceso de panificación. Mientras que los auxiliares se utilizan para corregir fallas específicas de las harinas, los aditivos, en cambio, se emplean como mejoradores que modifican las propiedades físicas del gluten durante la fermentación del pan. Dos características peculiares del pan mejorado son la blancura y la textura de la miga, así como el aumento del volumen del producto final a la hora de la venta.

El bromato de potasio, uno de los aditivos más usados en todos los países del Mercosur, ha sido considerado por el Comité de Expertos en Aditivos Alimenticios como un aditivo de acción carcinogénica; lo que nos lleva a inferir que los problemas gastrointestinales, la pérdida paulatina de la audición y los problemas renales por el consumo no intencional del bromato de potasio no son las únicas consecuencias.

Lo descrito ha llevado a considerar a que en muchos países sean las oficinas de farmacia las que tengan un registro de las compras directas de este producto, pues todavía queda por

determinar el efecto del bromato de potasio en la población potencialmente expuesta; es decir, los panificadores.

Actualmente, la industria de los «mejoradores» de pan busca reemplazar el bromato de potasio con mezclas que oxiden la masa por vía enzimática; nos referimos a enzimas con actividad secundaria, ácido ascórbico, lecitina de soja, entre otros; aditivos que no son cancerígenos.

En el Perú, la panadería tiene tanto de producción industrial como de artesanal. Generalmente, en provincias podemos hallar más de lo segundo que de lo primero; sin embargo, el riesgo del empleo del bromato para obtener un mejor producto es el mismo en ambas instancias de producción de panes. A pesar de que las regulaciones para el uso del bromato de potasio son muy estrictas, queda en la sociedad civil en su conjunto, y en el cuerpo de farmacéuticos en particular, estrechar más los vínculos de protección al consumidor garantizando el correcto uso de ciertos aditivos que, mal empleados, pueden ocasionar daño irreparable a los seres humanos.